

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 43/2019
Período: 07/12/2019 a 13/12/2019
PRISFAS – Uruguay**

1- Solicitud de Extradición por los Homicidios de Mondello y Chocho.....	1
2- Álvaro Garcé Será Coordinador de la SIEE.....	1
3- Reglamentación de Ley de Patrullaje Militar en Fronteras.....	2
4- FAU Colabora con Búsqueda de Avión Chileno Desaparecido.....	2
5- Presentación del Archivo Oral de la Memoria.....	2
6- Entrevista al Jefe del Estado Mayor de la Defensa.....	3

1- Solicitud de Extradición por los Homicidios de Mondello y Chocho

El Fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, dijo a *La Diaria* que ya cursó una solicitud de extradición para que Dardo Barrios sea juzgado en Uruguay, por los homicidios de Eduardo Mondello y Francisco Chocho, y por torturas a integrantes del Comité de Resistencia Antifascista (CRAF) y a jóvenes que pertenecían al Movimiento Marxista. Barrios integró el Batallón de Ingenieros N° 4 de Laguna del Sauce entre los años 1972 y 1976, donde se produjeron torturas, asesinatos y desapariciones que numerosos testigos vinculan a él. Guillermo Odizzio, miembro del CRAF y detenido y torturado entre marzo y abril de 1975 en ese lugar comentó a *La Diaria* que Barrios “*era el más conocido, el más famoso*” de los torturadores en ese establecimiento. Además, agregó que “*era un nombre que se repetía. Durante las torturas estábamos encapuchados, pero, supongo que por la impunidad que tenían, no tenían problema en nombrarse por su nombre verdadero*”.

(La Diaria – Política – 06/12/2019)

2- Álvaro Garcé Será Coordinador de la SIEE

Álvaro Garcé será el coordinador de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIEE) cuando asuma el próximo Gobierno Nacional. Hasta ahora, Garcé se desempeñaba como asesor en materia de seguridad del Presidente de la República electo, Luis Lacalle Pou. La SIEE es un órgano dependiente del Poder Ejecutivo, que se encuentra actualmente bajo la coordinación del ex Comandante de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire Washington Martínez. Su misión es la de elaborar información “*al más alto nivel*” para asesorar al Poder Ejecutivo en la toma de decisiones estratégicas orientadas a la consecución de los objetivos nacionales. La SIEE forma parte del Sistema Nacional de Inteligencia del Estado, creado por la Ley N° 19.696 del 2018. Para la administración que asumirá el 1° de marzo de 2020, la inteligencia tendrá un papel central en el combate a la delincuencia y el narcotráfico. En una rueda de prensa celebrada el pasado mes de agosto, Garcé había comentado que “*Uruguay se encuentra en plena ruta internacional del tráfico de drogas*” y agregó que “*ello es una directa consecuencia de la ausencia de controles y de la pérdida del dominio sobre el espacio aéreo*”.

(El Observador – Nacionales – 07/12/2019)

3- Reglamentación de Ley de Patrullaje Militar en Fronteras

El pasado lunes 9 de diciembre, el Ministro de Defensa Nacional, José Bayardi, declaró a los medios de comunicación que el Poder Ejecutivo reglamentó la Ley de Patrullaje Militar en las fronteras. Según consignó *La Diaria*, el Senador Javier García (Partido Nacional) –quién será el próximo Ministro de Defensa Nacional luego del 1º de marzo, una vez que asuma como Presidente de la República Luis Lacalle Pou–, saludó la iniciativa, aunque aclaró que no había visto el texto definitivo. Asimismo, García declaró a *La Diaria* que algunos sectores del Frente Amplio “no quisieron llevar adelante esa ley porque significaba poner a los militares a patrullar la zona fronteriza, cuando el FA tenía que hacer campaña contra la reforma constitucional” promovida por el Senador y futuro Ministro del Interior, Jorge Larrañaga (Partido Nacional). La normativa aprobada brinda competencias a las FFAA en tareas de patrullaje y vigilancia en un territorio de 20 kilómetros hacia dentro del territorio nacional a partir de la frontera, exceptuando a los centros poblados.

(El Observador – Nacional – 09/12/2019; La Diaria – Política Nacional – 09/12/2019)

4- FAU Colabora con Búsqueda de Avión Chileno Desaparecido

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) se unió al operativo de rescate del avión de la Fuerza Aérea Chilena (FACH) desaparecido el pasado lunes 9 de diciembre cuando se dirigía a la Antártida. La aeronave, un C-130 *Hércules* con 38 personas a bordo, sobrevolaba el Mar de Drake cuando la FACH declaró estado de alerta por la pérdida de comunicaciones. Consultado por *El Observador*, el director de RRPP de la FAU, Cnel. (Av.) Leonardo Blengini, comentó que “es una zona complicada en lo que respecta a meteorología porque varía rápidamente con respecto al océano porque es una zona con unión de dos océanos con temperaturas muy bajas, menos de 20 grados, y olas muy altas, más de 6 metros”. Fueron destinados para la búsqueda dos buques de la Armada chilena, diez aviones de la FACH, uno de *Aerovías DAP*, uno de la Fuerza Aérea Argentina y uno de la FAU. Además, se utilizarán dos órbitas satelitales estadounidenses y una chilena para la captura de imágenes.

(El Observador – Nacional – 10/12/2019)

5- Presentación del Archivo Oral de la Memoria

La apertura del Archivo Oral de la Memoria se llevó a cabo este jueves 12 de diciembre. Se trata de un conjunto de más de 100 testimonios de sobrevivientes de la dictadura (1973-1985), reunidos en el proyecto *Memorias que convocan*, según informó el portal del PIT-CNT. Tomando como insumo los relatos de los sobrevivientes, un grupo de escultores (Tania Astapenco, Julio Carné y Octavio Podestá) creó el *Memorial 300 Carlos-Infierno Grande* y el martes se colocará el hierro “*fundamental*” en el Batallón de Infantería Blindado N° 13. Astapenco explicó al portal que se proyectó un espacio sobre la Avenida Instrucciones, frente al centro militar, que “*abarca unos tres espacios definidos: el primero está conformado por tres bloques de hierro, como material que exprese la dureza de las condiciones a las que fueron sometidas las víctimas del terrorismo de Estado, y que mostrará lo que significó ese lugar clandestino*”. Con el objetivo de estimular los sentidos, debido a que los sobrevivientes, al estar encapuchados,

no podían ver lo que sucedía, la obra apunta a generar *“la inseguridad a través de paredes y suelos irregulares, hay elementos en planos oblicuos, y pretendemos transmitir la sensación de paredes altas que caen encima de la gente, con suelos que no nos sostienen, y aparecen elementos de los testimonios como esa ventana inalcanzable de la que ellos hablan”*, relató Astapenco.

(La Diaria – Política Nacional – 11/12/2019)

6- Entrevista al Jefe del Estado Mayor de la Defensa

El semanario *Búsqueda* publicó una entrevista que los periodistas Juan Pablo Mosteiro y Juan Pittaluga realizaron al Jefe del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), C/A Fernando Pérez Arana, quien ocupa el cargo desde mayo de 2019 y la dirección del Centro Coordinador Contra el Terrorismo desde el pasado mes de octubre. Se destaca su actuación como comandante del contingente naval durante la misión de paz en Haití (MINUSTAH) y como Jefe de la División Naval de Inteligencia. Su ingreso se sucede luego del retiro obligatorio del Gral. (r) Alfredo Erramún, ordenado por el Presidente de la República, Tabaré Vázquez, a raíz de su actuación como parte del Tribunal de Honor Militar que tomó declaraciones al Tte. Cnel. (r) José Gavazzo sobre la desaparición forzada del militante tupamaro Roberto Gomensoro en 1972. Pérez Arana es el primer oficial naval en ocupar este puesto desde su creación en 2010 como *“órgano de asesoramiento”* del Ministerio de Defensa Nacional. Según el marino, los ámbitos de la defensa nacional donde hace falta *“mejorar la capacidad”* ya no son únicamente aire, tierra y mar, si no que se suma *“el ciberespacio y el espacio de comunicación electromagnético”*. En cuanto a posibles amenazas terroristas, Pérez Arana comenta que, si bien *“no hemos sido blanco de ningún ataque”*, el país se encuentra *“alineando una estructura dentro de lo que pide las Naciones Unidas para mantener el terrorismo alejado de nuestro territorio”*. Consultado por un posible pedido de ayuda humanitaria en Venezuela comentó que *“Uruguay es adherente a la convención interamericana de asistencia humanitaria”* por lo que existen *“normas de derecho internacional”* y es el gobierno quien decide el empleo de las FFAA para estas tareas.

(Búsqueda – Información Nacional – 12/12/2019)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Alejandro Pasquariello, Lorena Infante y Gastón Cingia, con la coordinación de Emiliano Clavijo en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador - www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario
Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas
Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad
Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>